5733

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2004, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Enfermería.

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 2002, mediante resolución de 29 de julio de 2002,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios de «Diplomado en Enfermería», homologada por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 31 de octubre de 2003, que quedará redactada como sigue:

La materia troncal Enfermería Materno-Infantil se diversifica en una única asignatura de 15 créditos.

La página 4 del Anexo 3 queda redactada como sigue:

En las asignaturas anuales de segundo curso se añade Enfermería Materno-Infantil, y se suprime en primer quadrimestre las asignaturas Enfermería Materno-Infantil I y Enfermería Materno-Infantil II.

La asignatura Ciencias Psicosociales Aplicadas II pasa a primer quadrimestre de segundo curso y se suprime del segundo quadrimestre.

La asignatura Administración de Servicios de Enfermería ha de figurar en el primer quadrimestre de tercer curso y se suprime del segundo quadrimestre.

La asignatura Historia del Cuidado en Enfermería. Modelos y Desarrollo Científico en Enfermería ha de figurar en el segundo quadrimestre de tercer curso y se suprime del primer quadrimestre.

En la Tabla de Adaptaciones en las asignaturas del presente plan, se substituyen las asignaturas: Enfermería Materno-Infantil I de 7,5 créditos y Enfermería Materno-Infantil II de 7,5 créditos por la asignatura: Enfermería Materno-Infantil de 15 créditos.

Tarragona, 22 de febrero de 2004.—El Rector, Lluis Arola i Ferrer.

## 5734

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2004, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica la modificación en el plan de estudios de Licenciado en Historia.

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 2002, mediante resolución de 5 de junio de 2002.

Este rectorado ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios de «Licenciado en Historia», homologada por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 27 de noviembre de 2003, que quedará redactada como sigue:

En la Tabla de Adaptaciones del plan deben añadirse las siguientes asignaturas:

Plan de estudios 1993		Plan de estudios 2001	
Arte Clásico Arte del Renacimiento Arte Barroco Paleografía i Diplomática Archivística Historia Económica Moderna Procesos Económicos y Subdesarrollados Arte Románico Arte Gótico	6 6 6 6 6 6 6	Arte del Renacimiento Arte Barroco Historia de la Escritura y Documentación Introducción a la Archivística Historia Económica Universal Moderna Historia de la Colonización y de los Procesos Descolonizadores Arte Medieval I	6 6 6 6 6 6

Tarragona, 22 de febrero de 2004.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

## 5735

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2004, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 2003, mediante resolución de 23 de diciembre de 2002,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios de «Diplomado en Nutrición Humana y Dietética», homologada por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 31 de octubre de 2003, que quedará redactada como sigue:

«Añadir a la asignatura obligatoria "Biología aplicada a la nutrición" el área de "Microbiología"».

Tarragona, 22 de febrero de 2004.—El Rector, Lluis Arola i Ferrer.